



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Por Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó la contratación urgente del puesto de peón ayudante, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica <https://oropesadetoledo.sedelectronica.es/> y en el Tablón de Anuncios, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Oropesa y Corchuela 26 de abril de 2019.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

Nº. 1.-2237